



INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO Daniel López Vicuña  
PUESTO DEL COMISIONADO Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire  
PRESENTE

No. DE RUC: 2245  
LUGAR: Ciudad Juárez, Chihuahua  
FECHA: 21 Febrero 2024  
PERIODO: 19 y 20 de febrero de 2024

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**  
Asistir a la 88a. Reunión Ordinaria (Híbrida) del Comité Consultivo Conjunto (CCC) para la Mejora de la Calidad del Aire en la Cuenca Atmosférica.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Esta reunión internacional fue dirigida por los copresidentes de Estados Unidos y México. De México asistió Daniel López Vicuña de la Semarnat y de Estados Unidos estuvo presente Guy Donaldson, de la Agencia de Protección Ambiental-Dallas (US EPA-Dallas por sus siglas en inglés). Aspectos importantes de la agenda incluyeron entre otros: La presentación del Informe de calidad del aire para el Paso del Norte, por el Dr. Carlos Rincón de la EPA; otras presentaciones especiales como las del Informe de Cd. Juárez sobre el Programa de Inspección de Emisiones Vehiculares; Chihuahua 2023: Informe sobre el PROAIRE Nacional y la respuesta de la Semarnat; el Centro de Asistencia Técnica para Comunidades Prósperas de NMSU (TCTAC) y la del Puente de las Américas-Estudio de Calidad del Aire.

**CONCLUSIONES:**

Se obtuvieron consensos relacionados con la política de calidad del aire de la región, que incluyeron aspectos relevantes sobre el inventario binacional de emisiones y las inspecciones de emisiones vehiculares, entre otros, así como también se establecieron compromisos por parte de los subcomités binacionales.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Continuar con la coordinación conjunta para dar cumplimiento con los compromisos que se tienen para mejorar la calidad del aire de la región.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Dar cumplimiento a las atribuciones de la Semarnat establecidas en la LGEEPA, en la que se especifican las facultades de la misma para controlar, reducir o abatir la contaminación atmosférica, así como también para lograr un mejoramiento en la calidad del aire en la Región de Paso del Norte, estipulado a partir del Acuerdo de la Paz.

ATENTAMENTE

DANIEL LÓPEZ VICUÑA

Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.